

## **CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN 10 GB GRATIS Navidad 2021 – TARIFAS DE CONTRATO**

### **1. Organizador de la Promoción**

El Organizador de la presente Promoción es Suop Mobile S.L. con C.I.F. B-86701729 y domicilio social en ZURBARÁN 7, Bajo 4, 28010 de Madrid, en adelante “organizador”

### **2. Objeto de la Promoción**

El objeto de la promoción es regalar una cantidad determinada de datos durante el mes de diciembre en las siguientes tarifas:

- Tarifas de contrato que incluyan voz y datos:
  - Tarifas con un importe igual a 4’99 €: 5 GB de regalo.
  - Tarifas con un importe superior a 4’99 €: 10 GB de regalo.
- Tarifas convergentes: 10 GB de regalo

La promoción será válida para líneas activas antes del 15 de diciembre de 2021.

Los datos de regalo incluidos en esta promoción se consideran saldo promocional a todos los efectos y solo pueden ser utilizados para navegar en territorio nacional, no siendo válidos para navegar en roaming.

En el caso de las tarifas convergentes, la promoción solo aplica a la línea principal, no siendo beneficiarias de los datos gratis las líneas adicionales.

### **3. Periodo Promocional y ámbito de la Promoción.**

La promoción será válida desde el 17/12/2021 hasta el 31/12/2021 y se aplicará de forma automática.

### **4. Requisitos a cumplir para beneficiarse de la promoción**

Para poder disfrutar de la promoción es necesario tener activa una línea con una de las tarifas mencionadas en el punto 2 a día 15/12/2021.

La promoción dejará de aplicarse en caso de que el cliente realice un cambio de tarifa durante el mes en curso.

### **5. Modificación de estas bases**

Suop se reserva el derecho de editar, modificar, suspender, eliminar o finalizar la promoción sin necesidad de aviso previo. Suop se reserva el derecho de modificar las condiciones de uso de la misma en cualquier momento haciéndose, efectivas en el momento de publicar dicha modificación.

Suop Mobile se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la misma, siempre que hubiere causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación.

## **6. Legislación y régimen jurídico aplicable**

6.1 Las presentes Condiciones se regirán e interpretarán conforme a la Ley española

6.2. Nuestra entidad se encuentra adherida a Confianza Online (Asociación sin ánimo de lucro), inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1, Sección 1, número nacional 594400, CIF G85804011, Calle la Palma 59, Bajo A., 28015 Madrid (España), teléfono (+34) 91 309 13 47 y fax (+34) 91 402 83 39. Estas Condiciones se rigen por la ley española. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Resolución Alternativa de Litigios, informamos a los consumidores que, como entidad adherida y en los términos del [Código Ético](#), los usuarios podrán acudir a [Confianza Online](#) para la resolución alternativa de eventuales controversias (<https://www.confianzaonline.es/consumidores/como-reclamar/formulario-reclamaciones/>). Si éstas se refieren a transacciones electrónicas con consumidores, o sobre protección de datos cuando estén relacionadas con este ámbito, las reclamaciones serán resueltas por el Comité de Mediación de Confianza Online, acreditado para la resolución alternativa de litigios en materia de consumo. Si las reclamaciones versan sobre publicidad digital, o sobre protección de datos relacionada con este ámbito, serán sometidas al Jurado de la Publicidad de AUTOCONTROL.

Además te recordamos que puedes acceder a la plataforma de resolución de litigios en línea de la Unión Europea siguiendo este enlace:

<https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/?event=main.home2.show>

En Madrid a 15/12/2021